

piedad del hombre sobre sí mismo. El esclavo debe trabajar cuando su dueño quiere y se lo ordena. El hombre libre puede dejar de trabajar cuando quiera, y, cualesquiera que sean las consecuencias y sufrimientos que ello implique, son sus propias penas y no las penas de otro alguno.

La quinta esencia de la réplica del gobernador Allen a esta afirmación doctrinaria que Mr. Gompers hacía de principios inapropiados e ilimitados y sus implicaciones, se encontrará en la pregunta que el primero propuso repetidas veces a Mr. Gompers, pero que éste se excusó de responder declarándola "poco honrada", "insidiosa" y otras cosas semejantes. La pregunta era la siguiente:

"Cuando cualquiera disidencia entre el capital y el trabajo provoca una huelga que afecta la producción o distribución de artículos necesarios para la vida, amenazando así la tranquilidad pública y poniendo en peligro la salud pública, ¿tiene derecho el público de mezclarse en la controversia, o es una cuestión privada entre el capital y el trabajo? Y si contesta usted por la afir-